

0070



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5285

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
MINI SUPER SAN JUDITAS DE TADEO

CLAVE CATASTRAL:
919001000002004-

ACTIVIDAD:
MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:
CARR FEDERAL KM 22.5 REGION 01 MZ 02 LT 4, FRANCISCO UH MAY Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 9:00 a 22:00 DOMINGO de 9:00 a 23:00/2018

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1183

EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
11215

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0070



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5285

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
MINI SUPER SAN JUDITAS DE TADEO

CLAVE CATASTRAL:
919001000002004-

ACTIVIDAD:
MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:
CARR FEDERAL KM 22.5 REGION 01 MZ 02 LT 4, FRANCISCO UH MAY Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 9:00 a 22:00 DOMINGO de 9:00 a 23:00/2018

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1183

EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
11215

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023